

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.057/2019

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31/07/2019 el Expediente 20/2019 de Suplemento de crédito financiado con bajas de otras aplicaciones para

habilitación de crédito en PROFEA 2019 así como para la adquisición de máquinas de aire, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO	BAJAS
CAPITULO VI GASTOS: 13.227,00	CAPITULO VI GASTOS: 13.227,00

Montilla, 6 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.